



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

**BECA DE SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO CONVOCATORIA
2012**



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



INSTRUCTIVO EVALUACIÓN BECA DE SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE CONVOCATORIA 2012

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto la etapa fundamental es la de evaluación, ya que es en esta instancia donde se decide la asignación (o no asignación) de una beca a los postulantes que cumplan con la revisión de admisibilidad. La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el instructivo tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta a la pauta de evaluación y ponderaciones y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y herramienta a utilizar.

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos, e incluye sólo medios puntos. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 4,5 ó 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

MUY BUENO – 3,5 ó 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

BUENO – 2,5 ó 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.

REGULAR – 1,5 ó 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

DEFICIENTE – 0,5 ó 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – 0 punto – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación son:

Sección 1. Antecedentes académicos y/o trayectoria y/o experiencia laboral del/de la postulante. (Ponderación 55%)

Sección 2. Declaración de intereses, los objetivos y las razones en que el/la candidato/a funda la postulación. (Ponderación 25%)

Sección 3. Nivel, calidad y trayectoria de la institución educacional extranjera de destino, como de los programas específicos de estudios donde se realizará el programa. (Ponderación 20%)



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



III.- EVALUACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y/O TRAYECTORIA Y/O EXPERIENCIA LABORAL DEL/DE LA POSTULANTE. (Ponderación 55% del total)

1.1. Antecedentes académicos (25%)

Factores a considerar:

1. Notas en las materias relevantes de la carrera de pregrado.
2. Ranking de egreso de pregrado asociado a la totalidad de egresados o titulados en el mismo año.
3. Carrera de pregrado (listado de Carreras Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).
4. Prestigio de la Universidad en la que cursó pregrado (listado de Universidades Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>)
5. Coherencia del año de ingreso y egreso en relación a la malla curricular de la carrera de pregrado.
6. Notas en las materias relevantes de la especialidad médica que cursó el/la postulante.
7. Prestigio de la Universidad en la que cursó la especialidad médica (listado de Universidades Acreditadas por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>)
8. Coherencia del año de ingreso y egreso en relación a la malla curricular de la especialidad.

1.2. Experiencia académica y laboral/asistencial (25%)

Factores a considerar:

1. Trayectoria asistencial orientada al servicio público.
2. Tiempo de trabajo del/de la profesional en el área de especialización.
3. Trayectoria asistencial ascendente en el contexto del área de especialización.
4. Continuidad del/de la profesional desarrollándose en el área de especialización.
5. Experiencia laboral del/de la postulante en el contexto del desarrollo y la mejora de la salud pública del país.
6. Participación en grupos de especialistas en el área de especialización.
7. Experiencia como docente relacionada al área de especialización.

1.3. Producción científica (5%)

Factores a considerar:

1. Cantidad y calidad de publicaciones.
2. Rol (autor o co-autor).
3. Relevancia de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida - ISI y SCIELO).
4. Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional.
5. Rol (investigador responsable, co-investigador).
6. Cantidad y calidad de exposiciones en congresos.
7. Rol (expositor, autor o co-autor).
8. Relevancia del congreso (reconocimiento del evento).
9. Impacto de publicación o exposición.



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT



Sección 2. DECLARACIÓN DE INTERESES, LOS OBJETIVOS Y RAZONES EN QUE EL/LA CANDIDATO/A FUNDA LA POSTULACIÓN. (Ponderación 25% del total)

2.1. Coherencia y claridad de los intereses del/de la postulante. (12.5%)

Factores a considerar:

1. El/La postulante presenta una buena carta de motivación respecto de la formulación y completitud (contenido y forma).
2. El/La postulante expone la calidad del programa de especialidad médica y la relevancia de estudiar dicho programa en específico.

2.2. Justificación de razones académico/profesionales en la elección del Programa. (12.5%)

Factores a considerar:

1. El/La postulante presenta coherencia entre la carta de motivación y la contribución del programa de especialidad al desarrollo de la disciplina que desarrollará.
2. El/La postulante justifica la elección del programa de especialidad en relación a su trayectoria académico/profesional/asistencial.
3. El/La postulante demuestra claras intenciones de contribuir al desarrollo y mejora de la salud pública del país.

Sección 3. NIVEL, CALIDAD Y TRAYECTORIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL EXTRANJERA DE DESTINO, COMO DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DONDE SE REALIZARÁ EL PROGRAMA. (Ponderación 20% del total)

Factores a considerar:

1. Evalúe la calidad y pertinencia de la institución/grupo de trabajo propuestos y la contribución de dicha elección al desarrollo académico del/de la postulante.
2. Relevancia e impacto científico en su área de especialización de la institución/grupo de trabajo propuestos.
3. Trayectoria y relevancia de los académicos participantes de la institución/grupo de trabajo propuestos.
4. Nivel de consolidación y de redes internacionales de la institución/grupo de trabajo propuestos por el/la postulante.
5. Desarrollo posterior y proyección del/de la postulante una vez que regrese a Chile.